

14/06/2024

SERVICIO DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ESTADILLOS DE CAMPO DEL PRIMER INVENTARIO FORESTAL PARA EL PROYECTO "DIGITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PRINCIPALES SERIES HISTÓRICAS DE INFORMACIÓN FORESTAL", "EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TEC0006304

Nº UDS	Descripción	Precio unitario (IVA no incl.)	Importe Total	Administradora de Archivos		Código Gestión de la Información		NORMADAT	
				Precio unitario (IVA no incl.)	Importe Total	Precio unitario (IVA no incl.)	Importe Total	Precio unitario (IVA no incl.)	Importe Total
62.619	Estadillo	5,50	344.404,50	4,40	275.523,60	4,50	281.785,50	3,81	238.578,39
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)			344.404,50	275.523,60	281.785,50				
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)			72.324,95	57.859,96	59.174,96	50.101,46			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			416.729,45	333.383,56	340.960,46	288.679,85			

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación

Experiencia específica del equipo de trabajo: El número de trabajos en grabación de datos realizados en los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) por cualquiera de los coordinadores (general o de equipo)

Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar curriculum vitae debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, de los coordinadores propuestos que han realizado estos trabajos (que deberán ser los mismos que vayan a realizar el objeto del presente contrato), incluyendo una descripción detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta y que incluya el coordinador que lo ha realizado, las fechas de ejecución y el destinatario de los mismos.

Mejora del plazo máximo de entrega: El licitador se comprometa a mejorar el plazo máximo de entrega previsto de 15 meses en:

Nº de trabajos	Marcar con una "X" la opción correcta	Nº de trabajos	Marcar con una "X" la opción correcta	Nº de trabajos	Marcar con una "X" la opción correcta
1 trabajo		1 trabajo		1 trabajo	
2 trabajos		2 trabajos		2 trabajos	
3 trabajos		3 trabajos		3 trabajos	
4 trabajos		4 trabajos		4 trabajos	
5 trabajos		5 trabajos		5 trabajos	
6 trabajos	X	6 trabajos	X	6 trabajos	X

Meses de reducción	Marcar con una "X" la opción ofertada	Meses de reducción	Marcar con una "X" la opción ofertada	Meses de reducción	Marcar con una "X" la opción ofertada
1 mes		1 mes		1 mes	
2 meses		2 meses		2 meses	
3 meses	X	3 meses	X	3 meses	X

Ofertas anormalmente bajas

A efectos exclusivamente del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado * (1 - Puntos de valoración que no corresponden al precio * 0,01).

En el caso de que se admitan a valoración tres o más ofertas: se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media, las ofertas de cuantía más elevada cuando sean superiores en más del 10% a dicha media.

Media	129.994,96	3,86%	135.006,56	6,22%	138.074,90	-10,07%	116.903,41
-------	------------	-------	------------	-------	------------	---------	------------

PUNTUACIÓN TOTAL

92,41	91,13	100,00
41,41	40,13	49,00
275.523,60	281.785,50	238.578,39

— **Precio: Cuarenta y nueve por ciento (49 %):** Se otorgarán un máximo de cuarenta y nueve (49) puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$P_x = P_{m\acute{a}x} - P_{m\acute{a}x} \left(\frac{O_x - O_{m\acute{b}}}{O_{m\acute{b}}} \right)$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{m\acute{a}x}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y $O_{m\acute{b}}$ el importe de la oferta más económica.

- **Experiencia específica del equipo de trabajo:** Se atribuirá un máximo de TREINTA Y SEIS (36) puntos, en función del número de trabajos en grabación de datos realizados en los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023) por el equipo de coordinación (general o algún coordinador de equipo que forme parte de la empresa).

Nº de trabajos	Puntos
1 trabajo	6
2 trabajos	12
3 trabajos	18
4 trabajos	24
5 trabajos	30
6 trabajos	36

6,00	0,00	0,00	0,00
12,00	0,00	0,00	0,00
18,00	0,00	0,00	0,00
24,00	0,00	0,00	0,00
30,00	0,00	0,00	0,00
36,00	36,00	36,00	36,00

Para ser valorados en este criterio los ofertantes deberán aportar curriculum vitae debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, de los coordinadores propuestos que han realizado estos trabajos (que deberán ser los mismos que vayan a realizar el objeto del presente contrato), incluyendo una descripción detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta y que incluya el coordinador que lo ha realizado, las fechas de ejecución y el destinatario de los mismos.

No se valorará esta experiencia si no se aportan los curriculum vitae de los titulados debidamente firmados.

NOTA: No se podrán incluir aquí los trabajos incluidos el cumplimiento de la solvencia técnica / Medios adscritos a la realización de los trabajos. En caso de incluirse estos trabajos no serán valorados.

TRAGSATEC se reserva el derecho a solicitar los informes o cualquier otro documento o información que acredite lo declarado en caso de que se planteen dudas en el momento de su evaluación. Se tendrán en cuenta los últimos tres años naturales (2021, 2022 y 2023).

- **Mejora del plazo máximo de entrega:** Se atribuirá un máximo de QUINCE (15) puntos, al licitador que se comprometa a mejorar el plazo máximo de entrega previsto de 15 meses a 12 meses, contabilizados de la siguiente manera:

Meses de reducción	Puntos
1 mes	5
2 meses	10
3 meses	15

5,00	0,00	0,00	0,00
10,00	0,00	0,00	0,00
15,00	15,00	15,00	15,00

36,00	36,00	36,00
-------	-------	-------

15,00	15,00	15,00
-------	-------	-------